

## Elecciones y Ajuste Estructural

Hemos entrado a la campaña para las elecciones de 1994. Hasta la fecha, el debate político se ha centrado en temas que van desde la delincuencia hasta el grado de cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Es llamativo, sin embargo, que todavía no se haya abierto una discusión profunda sobre el rumbo estratégico de la economía que se ha estado determinando bajo el gobierno actual.

Al parecer, mientras el debate de los actores internos se concentra en lo político, los actores externos y el gobierno de ARENA avanzan en la reforma económica, potencialmente la más significativa que ha visto el país en su historia moderna.

La implantación del ajuste estructural en El Salvador ha logrado en cuatro años un avance casi sin precedentes frente a otros países. Surgen interrogantes sobre cómo ha sido posible imponer semejantes cambios, que frecuentemente acarrearán costos sociales y políticos muy altos, en un país que simultáneamente negoció el fin de una guerra civil de más de 11 años.

Resalta el hecho que El Salvador constituye un caso diferente de muchos otros países, básicamente por dos razones. Primero, solo en El Salvador ha existido un actor externo tan íntimamente involucrado en la preparación institucional para el viraje y adopción del programa del ajuste, como es la AID. Segundo, en raras ocasiones un país ha contado - durante su proceso de implementación de las medidas de estabilización y ajuste- con el volumen de recursos externos, como ha gozado El Salvador. Sea en forma de remesas familiares o donaciones internacionales, ese flujo evitó que el país sufriera la falta crónica de divisas como ha sido el caso de muchos otros países.

Una tercera explicación provendrá del análisis de los eventos que sucedieron a lo largo del proceso de negociación y desarrollo de los Acuerdos de Paz y de los pasos simultáneos que tomaron los actores externos con el gobierno respecto al futuro económico del país ¿Será posible que la forma que

tomó la resolución de la guerra, al ocupar la atención principal de gran parte de la oposición política, permitió que estos 'acuerdos económicos' se hicieran en base a consensos muy parciales?

Llegando a las elecciones, que cierra esta etapa de la vida política del país y abre otra, podría parecer que los Acuerdos de Paz funcionaron para el Banco Mundial y este gobierno, como una suerte de 'pacto social' de hecho, que dio el tiempo necesario para encauzar la reforma prescrita por los organismos internacionales.

Una revisión sistemática del **impacto** de estas medidas podría demostrar que han logrado más que solo **iniciar** el viraje esperado. Y los costos (sociales, ambientales, institucionales, de gobernabilidad, etc.) de la implementación de la reforma aún no son conocidos, ni posiblemente tan fáciles de controlar en el futuro. Aunque no sean debatidos en la campaña electoral, estos temas se convertirán en el eje más importante del quehacer del gobierno entrante, sea cual sea. ✂ *Deborah Barry*

### En este número:

**El Banco Mundial y el futuro del ajuste estructural en El Salvador**

p. 2

*Herman Rosa*

**Ajuste y reforma institucional del sector agropecuario**

p. 14

*Mario Fuentes*

## El Banco Mundial y el futuro del ajuste estructural en El Salvador

Propuesta para profundizar e institucionalizar el ajuste bajo el próximo gobierno

Por Herman Rosa

El conjunto de reformas económicas que se viene impulsando agresivamente en El Salvador desde 1989, bajo la rúbrica del **Ajuste Estructural**, representa uno de los esfuerzos más ambiciosos de este siglo para redefinir la senda de desarrollo del país (Ver Recuadro 1).

El ajuste estructural ha venido avanzando aceleradamente en El Salvador, al margen de las coyunturas políticas. La ofensiva de noviembre 1989 no cambió el curso del proceso. Los Acuerdos de Paz, simplemente reiteraron la necesidad de aplicar medidas para compensar sus costos. El Foro de Concertación Económico y Social tampoco le hizo mella al tema. Las elecciones generales de 1994, tampoco parece que van a poner en peligro el proceso de ajuste, y la etapa preelectoral más bien se ha convertido en el momento propicio para preparar las condiciones para completar e institucionalizar el proceso bajo el próximo gobierno.

Resulta significativo en tal sentido que en Banco Mundial haya aprobado su segundo préstamo de ajuste estructural (SAL II) al gobierno de El Salvador, a mediados de septiembre. Este hecho, a tan sólo seis meses de las elecciones generales 1994, pasó desapercibido en el país, sin generar ningún debate.<sup>1</sup> Esto es un indicador de la escasa oposición organizada que tiene el proceso de ajuste, actualmente, lo que de ninguna manera es sinónimo de un amplio consenso para el mismo.

El lanzamiento y posterior desarrollo de estas reformas no exigió ese tipo de consenso. Bastó un consenso parcial entre los organismos financieros internacionales (AID, Banco Mundial, FMI y BID) y una parte de las cúpulas empresariales y del partido ARENA representadas en el Ejecutivo por el presidente Cristiani y su gabinete económico.

El Banco Mundial está conciente de que después de las elecciones de 1994, ya no se podrá seguir avanzando en base a un consenso tan limitado. No obstante, confía que se podrá continuar con la profundización e institucionalización del Ajuste, bajo el próximo gobierno.

En palabras del Banco: *Al margen de como quede conformada la nueva Administración, el nuevo gobierno seguramente enfrentará una Asamblea políticamente más diversa. Bajo esas circunstancias el proceso de movilizar un consenso doméstico para mantener el progreso sobre la estabilización y el ajuste será más difícil. No obstante, incluso con un cambio de gobierno y una Asamblea más diversa, parece que existe un consenso general en todo el espectro político sobre la necesidad de asegurar la estabilidad macroeconómica, profundizar el proceso de ajuste estructural y atacar la pobreza.*<sup>2</sup>

Inclusive si ese consenso no fuera lo suficientemente fuerte, el Banco Mundial considera que: *la necesidad de mantener el apoyo de los donantes para la reforma económica y los programas de reconstrucción nacional deberían desestimular retrocesos en las políticas (de ajuste). Ello es así, porque los diferentes elementos de que los Acuerdos de Paz serían imposibles de implementar sin el apoyo pleno de la comunidad de donantes y ... la continuación en el progreso en la estabilización y en las reformas estructurales es una precondición para ese apoyo.*<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Esta situación contrasta con la de otros países, donde los programas de ajuste que apoya el Banco Mundial siguen siendo controvertidos. En Costa Rica, por ejemplo, que inició su proceso de ajuste mucho antes que El Salvador, el préstamo de ajuste más reciente del Banco Mundial (SAL III) ha generado fuertes debates y es incluso uno de los temas de la campaña electoral.

<sup>2</sup> The World Bank. *Report and recommendation of the IBRD to the Executive Directors on a proposed second structural adjustment loan (SAL) of US\$50 million to the Republic of El Salvador.* August 23, 1993. Report No. P-6108-ES. p. 21.

<sup>3</sup> IFbid. p. ii y 21.

**Recuadro 1:  
¿Que se entiende por  
Ajuste Estructural?**

El ajuste estructural, tal como lo entienden los organismos financieros internacionales, y particularmente el Banco Mundial, tiene dos ingredientes esenciales: la liberalización de la economía (apertura, desregulación y privatización) y la reforma del Estado.

La liberalización de la economía se impulsa con medidas como la reducción de aranceles a las importaciones, la eliminación de controles de precios y subsidios generalizados, privatización del sistema financiero, liberalización de las tasas de interés y del tipo de cambio, reducción de la progresividad y ampliación de la base del sistema tributario, la privatización de activos y funciones en manos del Estado, etc.

Complementariamente, se impulsa una reforma del Estado, mediante la cual se define el nuevo marco legal, institucional y administrativo para el desempeño de las funciones que se le asignan, dentro del contexto de una economía liberalizada.

## El papel de los Organismos Financieros Internacionales

El apoyo al proceso de ajuste por parte de las agencias financieras internacionales ha sido determinante y significativo. En los ochenta, la Agencia para el Desarrollo Internacional del gobierno de los Estados Unidos (AID), jugó un papel decisivo, ya que su enorme esfuerzo desplegado en esa década le permitió crear las condiciones políticas, institucionales y financieras para que el proceso de ajuste estructural arrancara con fuerza bajo la Administración Cristiani, desde el inicio mismo de su gestión.

La orientación y supervisión posterior pasó luego a manos del Banco Mundial, que a su vez ha descansado en el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para apoyar ciertas componentes del proceso de ajuste. El Banco Mundial desempeña este papel mediante la asistencia técnica, las recomendaciones de política, y sobre todo a través de sus operaciones de préstamo que institucionalizan la función de supervisión de las reformas institucionales y de políticas.

Para optimizar la efectividad en ese papel, el Banco Mundial le asigna también una gran importan-

cia a la coordinación con el Fondo Monetario Internacional (FMI), que se encarga de vigilar los factores que a su juicio pueden afectar la "estabilidad" de la economía. Asimismo, en El Salvador, como en el caso de América Latina, le asigna un papel importante al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que se encarga de financiar algunas de las componentes del paquete de ajuste estructural.

En la siguiente sección, se analiza el papel desempeñado por AID. Luego se discute el papel central del Banco Mundial y su propuesta para profundizar e institucionalizar el ajuste bajo la gestión del próximo gobierno. Las dos secciones posteriores, hacen referencia al papel que han jugado el FMI y el BID, en apoyo al programa de ajuste. En la última sección se hace una breve reflexión sobre los costos de la estabilización y el ajuste estructural.

## AID y la creación de las condiciones iniciales para el ajuste estructural

En los ochenta, AID fue el agente externo que asumió el papel clave en la determinación de la agenda de transformaciones globales en El Salvador, siendo muy escasas las operaciones de préstamo y la incidencia directa del Banco Mundial y del FMI en esta década.<sup>4</sup>

Lo anterior no significa que El Salvador se haya escapado en los ochenta de la dinámica de transformaciones que venía siendo impulsada por el FMI/Banco Mundial en otros países. Lo que ocurrió es que ese binomio fue efectivamente sustituido en esa función por AID aunque con ritmos y matices un poco distintos, debido al conflicto interno y a una agenda de transformaciones más ambiciosa que la que venía manejando ese binomio.

<sup>4</sup> En esa década el Banco Mundial aprobó solamente un préstamo de \$65 millones de dólares para la reconstrucción de algunos de los daños del terremoto de 1986. Por otra parte, la incidencia directa del FMI si bien fue mayor, fue un tanto efímera, ya que las únicas operaciones de la década, corresponden a julio de 1982: dos operaciones de financiamiento compensatorio por \$37 millones de dólares cada una y un crédito de \$50 millones en el marco de un Acuerdo de Contingencia de un año de duración que apoyó el programa de estabilización lanzado por el gobierno de unidad nacional a mediados de 1982.

El programa de transformaciones globales de AID para El Salvador en los ochenta pasó por dos etapas. La primera, corresponde a los primeros años de los ochenta, cuando AID centra su accionar en el apoyo a la reforma agraria y los sectores campesinos ligados a ese proceso. La segunda etapa, se impulsa con fuerza desde mediados de los ochenta, cuando AID centra su preocupación por la reestructuración global de la economía. Mientras que la primera etapa suponía expandir el rol del Estado (la nacionalización de la banca en parte obedeció a la necesidad de financiar las reformas), la transformación de la economía se basaba en la óptica adoptada por AID bajo la primera Administración Reagan; es decir, un anti-estatismo que absolutizaba el papel del mercado y del sector empresarial.<sup>5</sup>

Para impulsar esa agenda de transformaciones, AID se apoyó en el manejo discrecional de la cuantiosa asistencia económica otorgada por Estados Unidos a El Salvador (casi tres mil millones de dólares en la década de los ochenta). Determinando el destino de la asistencia y estableciendo condiciones para su desembolso, AID desarrolló una enorme capacidad de incidencia en las políticas e instituciones del gobierno salvadoreño. Asimismo, logró montar en la sociedad civil un extenso andamiaje institucional ligado a intereses empresariales.<sup>6</sup>

Con este doble esquema AID debilitó las resistencias y abonó el terreno para el agresivo programa de ajuste que ha venido impulsando la Administración Cristiani. El debilitamiento de las resistencias resultó notorio en la evolución que tuvo la conflictiva relación entre AID y la Administración Duarte, en lo relativo a los cambios exigidos por AID

en el manejo de la política económica.<sup>7</sup> Además, AID abonó el terreno, al lograr internalizar esa visión a través de FUSADES y otras instancias ligadas a intereses empresariales que contaban con su apoyo.

Este proceso culmina cuando ARENA retoma para su plataforma electoral de 1989, la propuesta económica desarrollada por FUSADES en el período 1984-88, con el apoyo de AID. Esta propuesta, se enmarcaba, sin ambages, dentro del esquema de los programas de ajuste estructural del Banco Mundial.

Una vez conocida la victoria de ARENA en las elecciones presidenciales de marzo de 1989, AID le informó a Cristiani que apoyaría sus medidas de ajuste. De hecho, el equipo de transición de Cristiani contó con asistencia técnica financiada por AID. Además, se mantuvo un significativo apoyo económico, una vez iniciada la gestión de la nueva Administración.<sup>8</sup>

Este apoyo inicial al programa económico de la Administración Cristiani por parte de la AID, facilitó el arranque acelerado del proceso de ajuste estructural desde el inicio mismo de la gestión de esa Administración y envió una poderosa señal al FMI y el Banco Mundial, respecto a las firmes intenciones del nuevo gobierno de liberalizar la economía.<sup>9</sup> Estimulados por las medidas económicas aplicadas por la Administración Cristiani durante los primeros cuatro meses de su gestión, el Banco Mundial y el FMI comenzaron a enviar misiones a El Salvador.<sup>10</sup>

Al estrecharse las relaciones con el FMI y el Banco Mundial, AID pudo dejar en mano de estos organismos el papel principal en la supervisión de la

<sup>5</sup> En 1981, la Administración Reagan lanzó la Iniciativa del Sector Privado de AID. El objetivo era modificar el enfoque prevaleciente en la estrategia de AID hacia uno que enfatizara "las fuerzas del mercado y sectores privados domésticos activos". La justificación para este cambio de enfoque planteaba que la pobreza generalizada, el creciente endeudamiento y el estancamiento económico en gran parte del mundo en desarrollo era producto de la dominación del Estado en la economía y la debilidad del sector privado en esos países. (Congressional Research Service. *The Private Sector Initiative of the Agency for International Development*, Septiembre de 1989).

<sup>6</sup> Estos temas se abordan más ampliamente en el libro de H. Rosa, *AID y las transformaciones globales en El Salvador* (1993) y en el artículo de Deborah Barry: *Una herencia de AID en El Salvador: Andamiaje institucional empresarial en la sociedad civil* (PRISMA No. 2, Octubre 1993).

<sup>7</sup> La evolución de la relación de AID con la Administración Duarte se discute en el libro citado de H. Rosa, pp. 64-74.

<sup>8</sup> Para el desarrollo de la propuesta de FUSADES y el apoyo inicial de AID a la Administración Cristiani ver: *AID y las Transformaciones ...* pp. 75-95.

<sup>9</sup> En junio de 1989 se liberalizaron los precios internos de muchos productos; en julio se liberó parcialmente el tipo de cambio; en agosto se incrementaron las tarifas de los servicios públicos; y en septiembre se aplicó la primera desgravación arancelaria.

<sup>10</sup> Las negociaciones de un Acuerdo con el FMI se iniciaron en noviembre de 1989. Se interrumpen por la ofensiva de ese mes y se continúan en abril y junio de 1990 hasta culminar en el acuerdo de agosto de 1990. Las siguientes fueron algunas de las misiones iniciales del Banco Mundial: Sectores sociales (octubre 1989); Sector agrícola (octubre 1989); misión de identificación para el primer préstamo de ajuste estructural (abril-mayo 1990).



reforma económica en El Salvador. Este papel fue reforzado en el plano más global de la política económica internacional de Estados Unidos hacia América Latina al anunciar el entonces presidente Bush su Iniciativa de las Américas (Junio de 1990).

Esta Iniciativa se apoyaba en tres pilares: comercio (creación de una zona de libre comercio); inversión (nueva afluencia de capitales); y la reducción de la deuda con Estados Unidos. El último punto era relevante en el caso de El Salvador, ya que su deuda con el gobierno de los Estados Unidos había alcanzado los \$733 millones a septiembre de 1990, según el Departamento del Tesoro de ese país.

La Iniciativa de las Américas, planteaba, sin embargo, que para ser sujeto de la reducción de deuda, se tenía que haber emprendido "un enérgico programa de reforma económica" en coordinación con el FMI, el Banco Mundial y el BID.

Los puntos clave para que se redujera la deuda de El Salvador con Estados Unidos eran entonces la negociación de un acuerdo con el FMI (aprobado en Agosto 1990), un préstamo de ajuste estructural con el Banco Mundial (SAL I fue aprobado en Febrero 1991) y un préstamo de reforma del régimen de inversiones con el BID (aprobado en noviembre 1992).<sup>11</sup>

Cumplidos esos requisitos, en diciembre de 1992 se firmaron los acuerdos que redujeron en \$464 millones de dólares la deuda de El Salvador con Estados Unidos. Además, quedó establecido que los intereses del saldo no condonado se cancelarían en colones y que alimentarían un fondo para proyectos de recuperación del medio ambiente y de apoyo a la niñez.<sup>12</sup>

En cuanto al FMI, el Banco Mundial y el BID, su creciente papel en El Salvador, se aprecia en la dinámica de los acuerdos y préstamos. En el período 1990-93, el FMI aprobó tres acuerdos con El Salvador; el Banco Mundial y el BID aprobaron seis y catorce préstamos, respectivamente.

Al haber dejado la reforma económica en esas manos, y tomando en cuenta que su presencia en El Salvador tiende a disminuir, AID ha focalizado un poco más su atención en la reforma judicial y política, el apoyo a ciertas componentes del Plan de Reconstrucción Nacional y otros temas que cobran mayor realce, como es el caso de la problemática del medio ambiente y del manejo de los recursos naturales.

La creciente importancia que AID le ha venido dando al este último tema la ha llevado incluso a introducir la condicionalidad ambiental. El Banco Mundial ha hecho lo mismo con su más reciente préstamo. (Ver Recuadro 2).

---

<sup>11</sup> La Iniciativa planteaba tres condiciones: 1) haber negociado programas enérgicos de reforma económica con el FMI (estabilización) y con el Banco Mundial (ajuste estructural); 2) haber adoptado un programa de reforma del régimen de inversión en coordinación con el BID, o estar adoptando un régimen abierto de inversión; y 3) haber negociado un acuerdo financiero con los bancos comerciales acreedores, dentro del marco del Plan Brady. El último punto no era relevante en el caso de El Salvador, debido a que sus acreedores son básicamente gobiernos y organismos financieros. (Carlos Orellana Merlos. *La Iniciativa de las Américas: Alcances y Limitaciones*. CENITEC, Cuaderno de Investigación No. 10, Septiembre de 1991).

---

<sup>12</sup> Véase: *Deuda, Medio Ambiente y ONGs: El Caso del Fondo Iniciativa de las Américas*. Boletín PRISMA No. 1, Septiembre de 1993.

**Recuadro 2**  
**Condicionalidad Ambiental de AID**  
**y el Banco Mundial en El Salvador**

Según AID, la Secretaría Ejecutiva del Medio Ambiente (SEMA) debe presentar para Diciembre de 1993 la Estrategia Nacional de Manejo de Recursos Naturales y Medio Ambiente. De lo contrario, se suspenden los desembolsos a SEMA bajo el proyecto PROMESA (Protección del Medio ambiente Salvadoreño), así como el segundo desembolso de la asistencia de AID a la balanza de pagos.

El proyecto PROMESA de AID, con su componente de Reformas y Formulación de Políticas, está empujando también la reforma del marco institucional y legal relacionado con el manejo de recursos naturales en El Salvador. En tal sentido, para principios de 1986, AID espera que esté completada la elaboración de la siguiente legislación: Ley Forestal, Ley de Pesca, Ley General de Aguas, y Ley de Areas Protegidas, que además creará o reformará las instituciones responsables del manejo de esos recursos.

El Banco Mundial introdujo la condicionalidad ambiental al aprobar el segundo préstamo de ajuste estructural (SAL II) en septiembre de este año. Bajo ese préstamo el Gobierno de El Salvador adquirió el compromiso de someter a la Asamblea Legislativa, antes de junio de 1984, una Ley Nacional de Medio Ambiente.

Referencias: AID, PROMESA Project Paper, Abril 1993. GOES y Carta de Intenciones ante el Banco

## Los préstamos del Banco Mundial y la institucionalización del proceso de ajuste

La Administración Cristiani, como ya vimos, comenzó a aplicar desde sus inicios, un programa económico que se enmarcaba en la lógica de los programas de ajuste estructural que había venido promoviendo el Banco Mundial en otros países desde principios de los ochenta. En respuesta, el Banco Mundial, que en los ochenta aprobó solamente un préstamo por \$75 millones para reconstrucción por daños del terremoto, entre 1991 y 1993, aprobó seis préstamos por un total de \$204.5 millones y en ese marco, asumió un crucial papel de orientación y supervisión del proceso de ajuste estructural en El Salvador.

La institucionalización de este papel orientador y supervisor del proceso de ajuste estructural, se formaliza con la aprobación del primer préstamo de

ajuste estructural (SAL I) en febrero de 1991, en base a una serie de compromisos relativos a la apertura, desregulación, privatización, etc.<sup>13</sup>

Luego de los Acuerdos de Paz en Enero de 1992, el Banco Mundial expandió su rol, pues a través de sus convocatorias de Marzo de 1992 y Abril de 1993 (Reuniones de Grupos Consultivos) se convirtió en una instancia principal para atraer asistencia económica adicional para apoyar el Plan de Reconstrucción Nacional.

Asimismo, el Banco Mundial al revisar su estrategia para El Salvador, programó una ampliación de sus operaciones de préstamos para los próximos años. De acuerdo a su último documento de estrategia para El Salvador (Abril 1993), para el período 1990-1998 se ha planeado un escenario base de 14 operaciones de préstamos por un monto total que se acerca a los \$500 millones de dólares. (Ver Cuadro 1).

Los seis primeros préstamos ya fueron otorgados al actual gobierno. Los préstamos aprobados incluyen: dos préstamos generales de ajuste estructural (SAL I y SAL II); un préstamo híbrido (ajuste sectorial e inversión) para el sector agropecuario; un préstamo para los sectores sociales; y dos préstamos de asistencia técnica, el primero relacionado con el ajuste e inversiones del sector de energía eléctrica y el segundo, de apoyo al SAL II y a un posible SAL III.

Para el próximo período de gobierno, el Banco ha identificado ocho posibles préstamos adicionales, entre los cuales se destacan el SAL III, un préstamo híbrido para el sector energía, y dos préstamos para el sector agrícola. (Ver Cuadro 2 para una descripción de los préstamos).

Todo este conjunto de préstamos, se enmarcan dentro de un esfuerzo para profundizar e institucionalizar el proceso de ajuste estructural en El Salvador. El paso más reciente fue la aprobación en septiembre de 1993 del segundo préstamo de ajuste estructural (SAL II). Según el Banco Mundial, bajo el SAL II, se profundizarán las reformas en las áreas comercial,

<sup>13</sup> Ver Carta de intenciones del Gobierno de El Salvador al Banco Mundial, en POLITICA ECONOMICA No. 8 (Agosto-Septiembre 1991). GENITEC.

**Cuadro 1**  
**Programa de préstamos del Banco Mundial a El**  
**Salvador, 1990 - 1998**  
(Montos en Millones de Dólares)

Año*	Préstamo	Monto
90/91	Ajuste Estructural (SAL I)	75.0
90/91	Rehabilitación Sectores Sociales	26.0
91/92	Energía (Asistencia Técnica)	11.0
92/93	Reforma Sector Agrícola	40.0
93/94	Ajuste Estructural (SAL II)	50.0
93/94	Asistencia Técnica	2.5
	<b>Subtotal</b>	<b>204.5</b>
94/95	Modernización Sector Energía	45.0
94/95	Sectores Sociales II	30.0
94/95	Servicios Agrícolas y Tenencia**	25.0
95/96	Desarrollo Urbano	30.0
95/96	Ajuste Estructural (SAL III)	40.0
96/97	Manejo de Recursos Naturales	45.0
96/97	Salud y Nutrición	25.0
97/98	Transporte	50.0
	<b>Subtotal</b>	<b>290.0</b>
	<b>Total</b>	<b>494.5</b>

\* El año fiscal del Banco Mundial comienza el 1 de julio.

\*\* Land and Agricultural Services.

FUENTE: Banco Mundial. *El Salvador. Country Strategy Paper, 26 de Abril de 1993* y Banco Mundial, *Monthly Operational Summary fo Bank and IDA Proposed Projects..*

tributaria, financiera y social; se continuará con el esfuerzo de privatización; se introducen reformas en el sector de los hidrocarburos y en el área del medio ambiente; y se establecerá el marco analítico para una extensa reforma del sector público.

Esta extensa reforma del sector público, sería el objetivo central de un tercer préstamo de ajuste estructural (SAL III) que sería otorgado al próximo gobierno, siempre que a juicio del Banco Mundial, no haya retrocesos en el proceso de ajuste. En caso de que se paralice o retroceda en el proceso de ajuste, el Banco Mundial puede suspender hasta cuatro de los préstamos programados: modernización del sector energía, desarrollo urbano, SAL III y transporte. El

monto total de estos préstamos es de \$160 millones (Cuadro 1).

La preocupación porque no se revierta el proceso de ajuste, tiene que ver con la percepción de los avances logrados hasta ahora. Así, en la reunión del grupo consultivo de Abril de 1993, el Banco al mismo tiempo que evaluaba positivamente los avances del programa de ajuste, planteaba que faltaba hacer más: "para **institucionalizar el proceso de ajuste** y para promover el crecimiento en tanto se enfrentaban las inequidades que estaban a la raíz del conflicto".<sup>14</sup>

Institucionalizar el ajuste, como se aprecia en la descripción de los préstamos previstos por el Banco (Cuadro 2), supone profundizar bajo el SAL II de las reformas globales iniciadas bajo el SAL I y una extensa reforma del sector público (bajo el SAL III). Supone también avanzar en las reformas del sector agrícola, energía y transporte.

La reforma de las políticas y las instituciones del sector agrícola, se profundizan bajo el Préstamo de Reforma e Inversión del Sector Agrícola (PRISA), que fue aprobado en Marzo de 1993. El préstamo "Manejo de Recursos Naturales" previsto para 1996/97, se liga directamente con el préstamo PRISA. Se ha planeado también un préstamo (Servicios Agrícolas y Tenencia) que busca estabilizar el régimen de propiedad de la tierra y reubicar las instituciones que estuvieron vinculadas a la reforma agraria "en sus funciones post-reforma agraria".<sup>15</sup> (ver Cuadro 2).

<sup>14</sup> Banco Mundial. *El Salvador. Stabilization and Adjustment: Progress and Future Agenda*. Consultative Group Meeting for El Salvador, París, 1 de Abril de 1993. Las negritas son mías.

<sup>15</sup> La reforma del sector agrícola, se aborda en el artículo de Mario Fuentes en este mismo número de PRISMA.

**Cuadro 2**  
**El Salvador: Préstamos Aprobados y Programados por el Banco Mundial, 1993-98**  
(Montos en Millones de Dólares)

Objetivos	Monto
<b>Reforma e Inversión del Sector Agropecuario - PRISA (Aprobado Marzo 1993):</b> Asistir al GOES a: i) implementar sus planes de desarrollo para el sector y la parte del Plan de Reconstrucción Nacional relacionada con la agricultura; ii) fortalecer el sector público en la rama de agricultura a través del desarrollo institucional del MAG y del CENTA, la racionalización del personal y de los procedimientos; iii) acelerar, mediante la investigación, la generación de tecnología más productiva y ambientalmente sostenible; y iv) contribuir a las mejoras en productividad de los pequeños y medianos productores a través de la extensión agrícola.	<b>40.0</b>
<b>SAL II (Aprobado Sept. 1993):</b> Establecer el marco analítico para una extensa reforma del sector público; consolidar y profundizar reformas en las áreas comercial, tributaria, financiera y social; continuar los esfuerzos de privatización; promover acciones para fortalecer la administración del gasto público el servicio civil y el manejo del medio ambiente y reestructuración del sector hidrocarburos.	<b>50.0</b>
<b>Préstamo de Asistencia Técnica (Aprobado Sep. 1993):</b> Apoyo para el análisis y para la implementación de las acciones de política bajo el SAL II, en el sector público y en las reformas de política de medio ambiente.	<b>2.5</b>
<b>Modernización Sector Energía (1994/95):</b> Reestructurar marco regulatorio, legal e institucional para estimular la participación del sector privado, establecer un mecanismo sólido para la fijación de tarifas, eliminar progresivamente la necesidad del financiamiento gubernamental del sector, mejorar la consideración de los factores ambientales en el diseño de la expansión de los sistemas de generación de energía, financiar inversiones prioritarias (básicamente rehabilitación de plantas existentes y eliminación de cuellos de botella en el sistema de transmisión), y asistencia en el proceso de privatización.	<b>45.0</b>
<b>Sectores Sociales II (1994/95):</b> Profundización de las reformas en educación básica y atención primaria a la salud iniciadas bajo el actual Proyecto de Rehabilitación de los Sectores Sociales, con particular énfasis en mecanismos alternativos de provisión de los servicios.	<b>30.0</b>
<b>Servicios Agrícolas y Tenencia (1994/95):</b> Dependiendo del progreso hecho en los programas de post-guerra de titulación y de distribución de tierras, este programa completaría las operaciones de registro y titulación, asistiría a las instituciones clave para reubicarse en sus funciones post-reforma agraria, y contribuiría a establecer la producción agrícola en las zonas ex-conflictivas, incluso mediante la reconstrucción de pequeñas obras de infraestructura rural.	<b>25.0</b>
<b>Desarrollo Urbano (1995/96):</b> Incluiría una componente nacional, diseñada para mejorar el marco de cooperación y asistencia entre el gobierno nacional y las municipalidades, y una componente municipal para San Salvador que se focalizaría en mejorar las condiciones de los pobres (a través de la provisión de vivienda, servicios públicos, transporte urbano), y acciones para eliminar barreras al desarrollo de microempresas (capacitación, desregulación, y acceso al crédito).	<b>30.0</b>
<b>SAL III (1995/96):</b> Implementar una extensa modernización del sector público; reforma del servicio civil; mejoras al mercado de trabajo y establecer una base sólida para el desarrollo del sector privado.	<b>40.0</b>
<b>Manejo de Recursos Naturales (1996/97):</b> Mejorar la administración ambiental a través del fortalecimiento de las instituciones responsables y profundización de las acciones iniciadas en el Préstamo de Inversión y Reforma del Sector Agrícola para promover la conservación y fertilidad del suelos y el manejo integrado de plagas.	<b>45.0</b>
<b>Salud y Nutrición (1996/97):</b> Fortalecimiento de la capacidad institucional del sistema de salud pública, mientras se enfatizan mecanismos alternativos de financiamiento y de suministro de los servicios.	<b>25.0</b>
<b>Transporte (1997/98):</b> Reformas regulatorias e institucionales; inversión para rehabilitar, modernizar y expandir la red de transporte; facilitar y expandir el papel del sector privado.	<b>50.0</b>

FUENTE: Banco Mundial, Country Strategy Paper, 26 de Abril 1993 y otros documentos oficiales del Banco Mundial.



**Recuadro 3**  
**Banco Mundial: Documento de Estrategia para El Salvador**  
**(Country Strategy Paper - 26 de April de 1993)**  
**RESUMEN EJECUTIVO**

**Visión Global:** Los dos desafíos claves que enfrenta El Salvador en los próximos cinco años son la consolidación de la paz y sostener y profundizar el programa de reforma y de estabilización económica para lograr un giro permanente en el desarrollo económico y social. Con la firma de los Acuerdos de Paz en Enero de 1992 y la conclusión satisfactoria de la primera etapa del proceso de ajuste estructural, el Gobierno debe ahora actuar rápida y decisivamente para establecer la base para la transformación de la sociedad, de una sociedad altamente dividida e impulsada por la guerra hacia una economía dinámica orientada por el mercado basada en una mayor participación social, económica y política. La proximidad de las elecciones generales, programadas para Marzo de 1994, añaden complejidad y urgencia a las difíciles tareas que están por delante.

**Riesgos:** La asistencia propuesta al país enfrenta tres serios pero manejables riesgos: (i) una realización incompleta de la paz; (ii) discontinuidad en el manejo económico que se traduzca en un comportamiento económico inadecuado; y (iii) vulnerabilidad a shocks externos.

**Agenda de Desarrollo:** El crecimiento es la clave para la consolidación de la paz y un desarrollo más equitativo. Para alcanzar el objetivo del crecimiento, el gobierno enfrenta cuatro desafíos principales en el mediano plazo: (i) modernizar el sector público; (ii) estimular un ambiente adecuado para un crecimiento liderado por el sector privado, lo que incluye la necesidad de mejorar la eficiencia de los mercados y revitalizar la infraestructura; (iii) reducir la pobreza e invertir en capital humano; y (iv) fortalecer el manejo de los recursos naturales y el medio ambiente.

**Perspectivas:** La estabilidad macroeconómica, la liberalización comercial, las mejoras en el marco regulatorio, la reforma del sector financiero, las políticas cambiarias y de tasas de interés orientadas por el mercado, y un revitalizado sector privado, junto con los beneficios de la paz, acrecientan las perspectivas para el logro de un desarrollo y crecimiento equitativo.

**Estrategia de País:** Este CSP (Country Strategy Paper) recomienda un programa base de préstamos de 10 operaciones por un total de US\$338 millones para los años fiscales 1984-1988 (un promedio de US\$68 millones por año). A fin de manejar los riesgos políticos y económicos, proponemos establecer un esquema de préstamos que varíe entre la base y un caso bajo, mediante el cual algunas operaciones se postergarían en caso de progreso inadecuado o reversiones en el manejo macroeconómico, la reforma de política económica, y el alivio a la pobreza. El programa apoyaría: (i) préstamos de ajuste adicionales; (ii) inversión en capital humano y medidas de alivio a la pobreza; (iii) fortalecimiento del manejo de los recursos naturales y el medio ambiente; y (iv) modernización de los subsectores de energía y transporte. El Banco continuará haciendo una contribución intelectual a través de su programa ESW (Economic and Sector Work) y su trabajo de preparación de proyectos, y la coordinación de la asistencia continuará siendo prioritaria.

**Temas para la Administración:** Buscamos aprobación de la administración (del Banco Mundial) para la estrategia propuesta para el país y para el programa de préstamos correspondientes al caso base. El programa de préstamos propuesto representa un incremento del 54 por ciento sobre el nivel previamente autorizado, que correspondía a un programa limitado a la luz de la guerra civil, la incertidumbre política, y el pobre desempeño económico. Desde el último documento de estrategia (julio 1991), El Salvador ha: (i) eliminado la mora con el Banco y mantenido sus repagos a tiempo; (ii) negociado el fin a la guerra civil de doce años, incluyendo un record de un año de paz; (iii) emprendido un amplio y exitoso programa de estabilización y ajuste; (iv) dado pasos significativos para mejorar la gobernabilidad; y (v) hecho avances en el enfrentamiento de la pobreza. Este incremento se justifica dadas las tendencias positivas en el país y la necesidad de apoyar los esfuerzos considerables del gobierno para lograr la reconciliación nacional y sentar las bases para un crecimiento sostenido con equidad. La deuda bilateral de El Salvador es básicamente concesional y su deuda comercial es pequeña, pero el resto de la deuda es altamente inflexible. La mayor parte del servicio de la deuda se destina a los acreedores oficiales, y la participación del servicio de la deuda correspondiente a los organismos multilaterales seguirá estando sustancialmente por encima de los límites recomendados. Dado el escaso espacio de maniobra, en el caso de dificultades de pagos, será necesaria una supervisión cuidadosa del desempeño económico general del gobierno y particularmente de su programa de ajuste.

El préstamo previsto para el sector energía, actualmente en fase de preparación, incluye reformas al marco regulatorio e institucional del sector. Otro préstamo hará lo mismo para el sector transporte.

El Banco Mundial, también tiene programados dos préstamos para profundizar las reformas en los sectores de educación y salud iniciadas en 1991 bajo el proyecto Rehabilitación de Sectores Sociales. El primero de estos dos nuevos préstamos, Sectores Sociales II, se encuentra actualmente en fase de identificación.

En el marco totalizador del Banco no podía estar ausente el tema municipal y el de desarrollo urbano, por lo que también se ha programado un préstamo que aborda esos temas y que contribuirá a redefinir la relación entre el gobierno central y municipalidades.

Como se ve, el ajuste estructural si bien parte de un núcleo básico cuyos ingredientes esenciales son la liberalización de la economía y la reforma del estado, impulsa un conjunto de reformas que tocan muchas esferas y muchos sectores.

El supuesto básico detrás de todo este esfuerzo, es que "el crecimiento es crítico para el logro de mayor equidad" y de que es necesario "continuar y profundizar el esfuerzo de ajuste" para alcanzar "un crecimiento sostenible".<sup>1</sup> (Ver Resumen Ejecutivo de la estrategia del Banco Mundial para El Salvador en Recuadro 3).

### Los préstamos del BID y su nuevo papel

Mientras, el Banco Mundial prácticamente suspendió sus operaciones de préstamo a El Salvador en los ochenta, el BID se mantuvo como una importante fuente de financiamiento en esa década, aprobándose: \$584 millones de dólares en préstamos, en el período 1980-89. El préstamo más grande en ese período, por \$166 millones de dólares, aprobado en 1987, corresponde al proyecto Agua y Alcantarillado para San Salvador. El resto de los préstamos del BID se concentró en el período 1980-85, cuando se contrataron casi \$400 millones de dólares. Un poco más de

\$200 millones de este monto se destinó al establecimiento de líneas de crédito para el sector agropecuario y el sector industrial.<sup>2</sup>

**Cuadro 3**  
**El Salvador: Préstamos del BID, 1990-93**  
(Monto en Millones de Dólares)

Año	Nombre del Préstamo	Monto
1990	Educación técnica superior no universitaria	14.4
	Rehabilitación y mejora de caminos rurales	44.0
	Programa global de crédito multisectorial	60.0
1991	Programa de preinversión	7.0
	Fondo de Inversión Social	33.0
	Programa de carreteras troncales	120.0
1992	Apoyo a microempresarias rurales	0.5
	Apoyo a microempresarios de bajos ingresos	1.5
	Programa sector electricidad	125.9
	Programa de reforma del sector inversión	90.0
1993	Rehabilitación de acueductos y alcantarillados	19.0
	Apoyo a pequeños cultivadores de café	1.0
	Fondo de Inversión Social, II Etapa	60.0
	Programa de crédito para la microempresa	24.0
<b>Total 1990-1993</b>		<b>600.3</b>

FUENTE: Banco Interamericano de Desarrollo.

A partir de 1990, el monto de los préstamos del BID se eleva nuevamente. Como muestra el Cuadro 3, en cuatro años se superó el monto total aprobado en la década anterior. Obsérvese que además de los préstamos destinados a inversión en infraestructura, se contrataron una serie de préstamos que claramente reflejan el papel de apoyo al esfuerzo de ajuste que asume el BID en esta nueva etapa. Ese es el caso de los dos préstamos para el Fondo de

<sup>1</sup> Banco Mundial. *El Salvador. Country Strategy Paper*, 26 de Abril de 1993.

<sup>2</sup> Para el sector agrícola, se aprobaron además dos préstamos en 1983: uno para desarrollo de la investigación agrícola (\$12.9 millones) y otro para comercialización de insumos y productos agrícolas (\$15.6 millones). El resto de los préstamos del período 1980-85 corresponden básicamente a un proyecto de salud por \$27.0 millones y diversas obras de infraestructura: proyecto hidroeléctrico San Lorenzo (\$66 millones), caminos rurales (\$30.8 millones), acueductos rurales (\$21 millones), y puente San Marcos sobre el río Lempa (\$6.0 millones). En 1988, el BID no otorgó préstamos a El Salvador y en 1989, solamente se aprobaron dos pequeñas operaciones: un pequeño préstamo de \$0.5 millones para crédito educativo de la Universidad Don Bosco y una ampliación por \$4.3 millones de una línea de crédito para financiamiento de corto plazo para exportaciones.

Inversión Social, que en otros países (por ejemplo, Honduras) ha sido financiado por el Banco Mundial.

Asimismo, el préstamo para la reforma del régimen de inversión, también se ubica en ese contexto. La aprobación de este tipo de préstamo, "instrumentos con una base de políticas para remover los principales obstáculos a la inversión privada" según el informe anual de BID de 1991 (p. 25), era también una condición para la reducción de la deuda con Estados Unidos, como ya se mencionó anteriormente.

Según el Informe Anual del BID de 1992, en el caso de El Salvador, bajo el préstamo de reforma del régimen de inversión, se fortalecería la protección de los derechos de propiedad intelectual y se simplificarían los procedimientos para el registro de empresas extranjeras. En el sector financiero se fortalecerían el marco regulatorio de las instituciones estatales de desarrollo y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo. Adicionalmente, a fin de remover algunos de los cuellos de botella en infraestructura, se elaboraría un plan general para mejorar la red de transporte y se rediseñaría la estrategia para el sector de telecomunicaciones.

El BID también ha continuado con los esfuerzos iniciados por AID en el campo de la educación técnica bajo un modelo de gestión privatizado. Así, el préstamo por \$14.4 millones, aprobado en 1990, destinado a mejorar la capacidad del ITCA (Instituto Tecnológico Centroamericano), está siendo administrado por FEPADE, fundación empresarial educativa creada con fondos de AID, que actualmente administra dicha institución.<sup>3</sup>

Actualmente, el BID tiene un proyecto en la fase de preparación y ocho en fase de identificación. El Cuadro 4 da una breve descripción de esos proyectos y los montos previstos a ser financiados por el BID. El monto total previsto para esos proyectos alcanza los \$750 millones de dólares.

## Los Acuerdos con el FMI

Siguiendo la tradición de que primero debe llegarse a un acuerdo con el FMI para que el Banco Mundial pueda otorgar un préstamo de ajuste estructural, el FMI, como ya se mencionó, aprobó un acuerdo de contingencia con El Salvador, en agosto de 1990.

Este acuerdo supervisaría las medidas de estabilización del nuevo gobierno, que básicamente buscaban reducir la inflación, fortalecer la situación del sector externo y mejorar las relaciones con los acreedores externos. En tal sentido, el acuerdo con el FMI establecía límites trimestrales para el crédito al sector público y para la expansión monetaria, límites para el nuevo endeudamiento externo, así como metas para las reservas internacionales y para la reducción de los retrasos en el pago de la deuda externa.

La firma del primer acuerdo con el FMI por parte de la Administración Cristiani permitió negociar una reprogramación del pago de la deuda con gobiernos (Club de París) en septiembre de 1990. Asimismo, abrió la puerta para nuevos préstamos por parte del BID y el Banco Mundial. De hecho, esa era la principal función del acuerdo, tal como lo demuestra el hecho de que el mismo expiró en agosto de 1991, sin que se retirara ningún monto del FMI. Desde entonces se han negociado dos acuerdos con el FMI.<sup>4</sup>

## Sobre los costos de la estabilización y el ajuste

En muchos países, la aplicación de programas de estabilización apoyados por el FMI ha significado profundas contracciones de la producción, en el consumo privado y en el gasto público, porque el mecanismo básico para la estabilización ha sido una drástica contracción de la demanda, lo que ha im-

<sup>3</sup> FEPADE fue creada en 1986 con apoyo técnico de FUSADES. Los costos de arranque de esa fundación se cubrieron bajo el proyecto FORTAS de AID con FUSADES. Posteriormente, en 1987, AID inició un proyecto con FEPADE de \$14 millones de dólares. Para 1993, AID había planeado un segundo proyecto con FEPADE por \$7.0 millones.

<sup>4</sup> El segundo acuerdo con una duración de 14 meses, se firmó en Enero de 1992; en tanto que el tercer acuerdo, de 10 meses de duración, se firmó en Mayo de 1993. Este acuerdo expira el 9 de marzo de 1994 y cubre el resto del actual período de gobierno. Además, el FMI ha brindado asistencia técnica para la reforma de la administración tributaria y para la implementación del nuevo sistema contable del gobierno.

puesto severos costos sociales, profundizándose con ello agudamente la pobreza.

En El Salvador, ese fenómeno de caídas en la producción y contracción drástica de la demanda no se ha presentado. Por el contrario, la economía ha crecido a un promedio anual de alrededor del 4% en los últimos cuatro años (1990-93). La inflación ha mostrado una tendencia a la baja. El gasto público, en vez de haber disminuido, ha crecido: los gastos corrientes, ligeramente y los gastos de inversión, un poco más.

Estos resultados tienen en la base un contexto muy particular: una abundancia de divisas debido a las remesas familiares y la ayuda internacional. Este flujo de recursos externos ha permitido sostener los crecientes desequilibrios en el sector externo (las importaciones más que duplican las exportaciones) y en las cuentas públicas, haciendo innecesaria la aplicación de medidas drásticas de contracción de la demanda.

Las remesas y la ayuda internacional, podrían haber compensado parcialmente también algunas de las tendencias hacia la profundización de la pobreza, resultado de algunas de las medidas de ajuste. El Banco Mundial reconoce que el ajuste habría tenido un impacto negativo en los pobres, aunque de manera diferenciada. Los que ha dado en llamar pobres estructurales (ver Cuadro 5), habrían sido afectados por el incremento en el precio de los alimentos, particularmente en las áreas urbanas. Los pobres estructurales de las áreas rurales habrían sido menos afectados debido a su marginación de la producción y del gasto público. Asimismo, el grupo de los pobres "descendientes" incluiría a los nuevos pobres creados por el ajuste.

En cualquier caso, el problema de la pobreza tiene tal dimensión, que el Banco Mundial en documento sobre pobreza citado en el Cuadro 5, la considera "la amenaza más grande para la paz y estabilidad política" en El Salvador.

Queda la interrogante de lo que podría pasar en El Salvador cuando disminuyan las remesas y la ayuda internacional ¿La senda de desarrollo que está definiendo el actual programa de ajuste permitirá enfrentar esta extensa pobreza o tenderá a profundizarla? Relacionada con esa interrogante pueden plantearse otras respecto a la gran desigual-

dad en la distribución de la riqueza generada internamente y respecto a los graves problemas de la degradación ambiental. El ajuste, tal como ha sido concebido ¿Aliviará o agravará esos problemas? Estas son interrogantes que requieren de la mayor atención, dado lo avanzado del proceso de ajuste y los mismos planes que tienen los actores externos y sus contrapartes internas, para profundizarlo en el futuro inmediato.☞

**Cuadro 5**  
**Distribución de la Pobreza en El Salvador en 1992,**  
**según el Banco Mundial**  
(Porcentajes)

Categoría	Rural	Urbano	Nacional
1. Pobres Estructurales	49.1	24.1	34.0
2. Pobres Ascendentes	32.0	12.2	20.2
3. Pobres Descendentes	6.7	19.0	14.1
4. No-Pobres	12.3	44.8	31.6

**Notas sobre categorías:**

- Ingresos por debajo de la línea de pobreza y por lo menos una necesidad básica insatisfecha (por ejemplo: más de tres personas por cuarto, niños de 7 a 10 años que no asisten a la escuela, o falta de acceso a servicios de agua y de higiene).
- Ingresos por encima de la línea de pobreza pero con al menos una necesidad básica insatisfecha.
- Ingresos por debajo de la línea de pobreza pero con sus necesidades básicas satisfechas.
- Ingresos por encima de la línea de pobreza y con sus necesidades básicas satisfechas.

**Nota Metodológica:**

Los niveles de ingresos utilizados se basan en la Encuesta de Hogares de 1992 más una corrección que los eleva porque se considera que hay una subestimación que lleva a sobreestimar la pobreza.

**FUENTE:** Banco Mundial, *El Salvador. The Challenge of Poverty Alleviation*. Reporte No. 12315-ES. 15 de septiembre de 1992.



## Ajuste y Reforma Institucional en el Sector Agropecuario

Por Mario Fuentes

Una parte esencial de las políticas de liberalización de la economía dentro del Programa de Ajuste Estructural, son las políticas económicas dirigidas hacia el sector agropecuario. Sin embargo, el análisis se queda corto si no tomamos en cuenta la expresión institucional de las mismas. Las reformas institucionales que surgen del ajuste estructural resultan ser un aspecto clave para la interpretación del desarrollo del sector agropecuario en estos próximos años.

Las reformas de las instituciones del Estado vinculados al sector agropecuario en El Salvador no son nuevas. Por ejemplo, en la década de los setenta luego del anuncio del programa de "Transformación Agraria" por el presidente Molina, se comenzaron a ver cambios en las instituciones del sector agropecuario. Surgió el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), como el ente rector de los cambios estructurales en el agro y el Banco de Fomento Agropecuario (BFA), como el ente financiero que apoyaría los cambios. Se estructuraron planes de desarrollo dirigidos por el Estado, que a su vez servirían para reformar al sector.

En la década de los ochenta, ya no solo se anunció sino que se decretó la "Reforma Agraria".<sup>5</sup> Uno de los objetivos de la reforma agraria era "lograr una justa distribución de la riqueza y el ingreso entre las personas que trabajan la tierra".

Constitucionalmente quedó establecido que: "La extensión máxima de tierra rústica perteneciente a una misma persona natural y jurídica no podrá exceder de doscientas cuarenta y cinco hectáreas", limitación que no era aplicable a las asociaciones cooperativas o

comunales campesinas. Además, la constitución reza que "La tierra propiedad de las asociaciones campesinas cooperativas, comunales campesinas y beneficiarios de la Reforma Agraria estará sujeta a un régimen especial".<sup>6</sup>

Estos planteamientos dieron origen a una institucionalidad que debía promover a los grupos campesinos y propiciar el desarrollo del sector agropecuario y del país en general.<sup>7</sup>

Tanto la "Transformación Agraria" que no se llegó a concretar (aunque dejó un legado institucional) como la "Reforma Agraria" de los ochenta, tenían algo en común, fueron reformas anunciadas. En los noventa, en cambio, en el sector agropecuario se desarrolla un conjunto de reformas institucionales y sectoriales cuyas proyecciones son de tal magnitud que bien podrían convertirse en una reforma no anunciada.

### ¿Cuáles son las bases para la nueva reforma del sector?

El equipo de gobierno que comenzó su gestión en junio de 1989, en su "Plan de Desarrollo Económico y Social", definió dos conjuntos de políticas: a) Las Políticas de Estabilización de corto plazo (junio/diciembre de 1989), cuya pretensión era supuestamente limitar la profundización de los desequilibrios macroeconómicos, restablecer el nivel de precios y facilitar el proceso de reorientación económica. b) El otro conjunto de políticas que estaba referido al "cambio estructural", se denominaron "Políticas para la Reorientación Económica".

<sup>6</sup> Constitución de la República de El Salvador. 1983 y sus reformas 1991/92. Gobierno de El Salvador. Art. 105. inciso No 3.

<sup>7</sup> La "Reforma Agraria", debía realizarse en tres fases: la Fase I, afectaba las propiedades que excedían las 500 Has. Se formaron unas 317 cooperativas sobre una extensión 216.600 Has. Esta fase, tenía alrededor de 31,359 beneficiarios directos. la Fase II, afectaría propiedades entre 100 y 500 Has., esta fase ha provisto unas 12,000 Has. para la distribución entre los pequeños productores, pero es la fase que no se implementó. Luego, la Fase III, que afectaría unas 95,700 Has, para 40,000 beneficiarios directos.

<sup>5</sup> El conjunto de leyes que dieron forma a la reforma agraria de los años ochenta están contenidos en los decretos Nos. 153, 154, 207, 220 y 221. Emitidos por la "Junta Revolucionaria de Gobierno".

Estas últimas eran políticas de mediano plazo que se formularon para lograr: *una reorientación de la economía a través de una readecuación integral de las estructuras, y el fortalecimiento de los mecanismos que alimenten el potencial competitivo e innovador de las fuerzas económicas.*<sup>8</sup>

El segundo conjunto de políticas se agrupaban en tres: políticas de reducción de la dependencia externa, políticas financieras de estabilización y reorientación económica; y **reformas institucionales y legales para la reorientación económica.** De este último grupo de políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social, se deriva la reforma institucional de las entidades relacionadas con el sector agropecuario, por lo menos en el aspecto conceptual.<sup>9</sup>

La filosofía sobre la cual esta concebida la reforma era la reafirmación de la propiedad privada como condición necesaria para la eficiencia de la producción, el libre mercado como asignador de recursos, la competencia para garantizar los mercados y la reducción de las funciones económicas del Estado, convirtiéndolo en un ente normativo que no interviene directamente en la actividad económica.

En concordancia con los nuevos postulados económicos fue solicitado al Banco Mundial un Préstamo de Ajuste Estructural (Structural Adjustment Loan (SAL I) para la ejecución de las políticas en las áreas: comercial y cambiaria, administración del sector público, monetaria y tasas de interés, reformas del sector financiero, reformas del sector agropecuario y programas para los sectores sociales.<sup>10</sup>

En el marco del SAL I se privatizó el Instituto Salvadoreño de Investigaciones del Café (ISIC), transformándose en la Fundación Salvadoreña para las Investigaciones del Café (PROCAFE); se elevaron las tasas de interés del Banco de Fomento Agropecuario (BFA), al nivel de las tasas de mercado; se adoptó el esquema de las bandas de precios para la importación de granos básicos. Otro énfasis era la eliminación de los monopolios públicos en la comercialización del algodón, azúcar, café y granos básicos. Así se eliminó el monopolio de la Cooperativa Algodonera (COPAL), se inició la privatización del Instituto Nacional del Azúcar (INAZUCAR), del Instituto Nacional del Café (INCAFE), del Instituto Regulador de Abastecimiento (IRA) y de las actividades de comercialización del BFA. El SAL I contemplaba el cumplimiento de metas que rebasaban la capacidad de operaciones de las instituciones del sector agropecuario. Los cambios propuestos exigían una reforma de las instituciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, encargadas de ejecutar las acciones.

Para ejecutar esa reforma se elaboró con apoyo del Banco Mundial el Proyecto de Reforma Institucional del Sector Agropecuario (PRISA), que luego sería sujeto de un préstamo por parte de ese organismo financiero.

Según el diagnóstico del Banco Mundial, el Ministerio de Agricultura estaba sobredimensionado y tenía poca capacidad ejecutiva. La estructura organizativa del ministerio era deficiente y tenía un impacto negativo en la asignación de presupuesto, programas de trabajo, procedimientos y sistemas administrativos.<sup>11</sup>

Por otra parte, según ese diagnóstico, el MAG carecía de una base de datos y de un sistema de información gerencial, principalmente para cuestiones de seguimiento y evaluación de la investigación y extensión. La estructura de salarios era inadecuada, con una alta des-proporción entre los salarios que favorecían a los puestos bajos con relación al

<sup>8</sup> Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social. *Plan de Desarrollo Económico y Social 1989-1994*. El Salvador, 1989.

<sup>9</sup> Ver un documento de La Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, FUSADES, en el cual se daban orientaciones para la elaboración de la *Estrategia Agropecuaria*, en ese documento, se planteaba buena parte de la agenda que posteriormente desarrollaría el Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG. Véase: Norton D. Roger y Llorca, Mercedes. *Una Estrategia para la Reactivación del Sector Agropecuario en El Salvador*. FUSADES, Documento de Trabajo No. 6. San Salvador, octubre de 1989.

<sup>10</sup> Ver *Carta de Intenciones del Gobierno de El Salvador al Banco Mundial*. En *Política Económica*, vol. I, No. 8, CENITEC agosto-

septiembre 1991 y el artículo de Herman Rosa incluido en este mismo número.

<sup>11</sup> Banco Mundial. *El Salvador. Agricultural Sector Reform and Investment Project Staff Appraisal Report*. Marzo de 1993.

personal técnico. Con una fuerza de trabajo de unos 4,400 trabaja-dores, se estimaba que la redundancia de funciones era de alrededor del 30%. Además, el MAG no contaba con facilidades físicas adecuadas, ya que, como resultado del terremoto de 1986, las oficinas del MAG se movieron a diferentes locales.<sup>12</sup>

El préstamo del Banco Mundial correspondiente al proyecto PRISA, tiene un monto de 40 millones de dólares y fue aprobado en Marzo de 1993. Tiene tres componentes las cuales en conjunto reorientan la función del MAG dentro del sector agropecuario.

Estas tres componentes son:

1) reforma institucional del MAG (REFORMAG), dentro del cual se encuentra un plan de redimensionamiento del MAG que incluye la evaluación de personal, nuevo escalafón, revisión de leyes, introducción de nuevos procedimientos administrativos; 2) investigación y extensión agropecuaria, creación del "nuevo CENTA" cuyo nombre será Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal; y 3) Privatización de empresas y servicios agrícolas, con lo cual se pretende facilitar los procesos de privatización del Instituto Regulador de Abastecimientos (IRA) y la infraestructura de comercialización del Banco de Fomento Agropecuario (BFA). En el cuadro 1, se presenta el costo y financiamiento del PRISA. De acuerdo al proyecto, el Banco Mundial aportaría US\$40 millones y el

**Cuadro 1**  
**El Salvador: Proyecto de Inversión y Reforma del Sector Agropecuario (PRISA), Costo y Financiamiento del Plan**  
(millones de dólares)

	Local	Externo	Total			
<b>COSTOS</b>						
<b>Reforma y Desarrollo Institucional</b>	<b>11.0</b>	<b>4.5</b>	<b>15.5</b>			
Planificación Estrategia Institucional(a)	1.3	1.6	2.9			
Manejo de Recursos Humanos	7.0	0.1	7.1			
Manejo del Sistema de Información	0.7	0.8	1.5			
Edificio del MAG	2.0	2.0	4.0			
<b>Investigación y Extensión</b>	<b>9.2</b>	<b>23.3</b>	<b>32.5</b>			
Investigación	2.6	6.8	9.4			
Extensión (b)	5.2	8.6	13.8			
Apoyo a servicios de Investigación y Extensión	1.4	7.9	9.3			
<b>Costo Total Base</b>	<b>20.2</b>	<b>27.8</b>	<b>48.0</b>			
Contingencias Físicas	0.6	1.6	2.2			
Precios de Contingencias	3.1	3.2	6.3			
<b>Costo Total del Proyecto</b>	<b>23.9</b>	<b>32.6</b>	<b>56.5</b>			
<b>PLAN DE FINANCIAMIENTO</b>						
Banco Mundial	9.2	30.8	40.0			
Gobierno de El Salvador	14.7	1.8	16.5			
<b>Total</b>	<b>23.9</b>	<b>32.8</b>	<b>56.5</b>			
<b>DISTRIBUCIÓN ESTIMADA DE CONTRIBUCION DEL BANCO MUNDIAL</b>						
<b>Año fiscal/BM</b>	<b>1994c</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>
Anual	15.4	8.8	4.8	5.2	4.4	1.4
Acumulado	15.4	24.2	29.0	34.2	38.6	40.0

a) Incluye \$0.7 millones financiados por el Project Preparation Facility (PPF).

b) Incluye \$0.8 millones financiados sobre el PPF

c) Incluye \$3 millones de un depósito inicial en cuenta especial, y \$4 millones de financiamiento retroactivo para servicios incurridos a partir de marzo 31, 1992.

FUENTE: Banco Mundial. *El Salvador. Agricultural Sector Reform and Investment Project. Staff Appraisal Report.* Marzo de 1993.

Gobierno de El Salvador US\$16.5 millones, para completar US\$56.5 millones que sería el costo total de la reforma.

<sup>12</sup> Ibid.

### Recuadro 1

#### Objetivos, Beneficios y Riesgos del Proyecto PRISA, según el Banco Mundial

**Objetivos del proyecto:** El proyecto suministrar un vehículo para la implementación de la política de desarrollo agrícola del Gobierno de El Salvador (GOES). El proyecto asistiría al GOES en: a) implementar su estrategia y políticas agrícolas y las partes del Plan de Reconstrucción Nacional relacionadas con la agricultura; b) fortalecer el sector público agrícola a través de la reorganización y desarrollo institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA), y apoyar la privatización de servicios; c) acelerar la generación de tecnologías agrícolas más productivas y ambientalmente sostenibles a través de la investigación; y d) contribuir a mejorar la productividad de los pequeños y medianos productores a través de la provisión de servicios de extensión.

**Beneficios:** Los beneficios esperados incluyen una mejora en la asignación de recursos y una mayor efectividad en la provisión de servicios en el sector agrícola. Se podrían obtener mejorías en la asignación de recursos al eliminarse el papel del gobierno en la comercialización agrícola, la producción directa y las actividades no agrícolas, así como al mejorar la eficiencia institucional y el marco de prioridades sectoriales. La capacidad del gobierno para reorientar los recursos del sector público como regulador y proveedor de servicios y para racionalizar el personal del MAG y CENTA permitiría la reasignación de recursos a funciones prioritarias. Con el proyecto propuesto se espera mejorar la capacidad permanente del MAG y CENTA para planificar, diseñar, ejecutar, evaluar y reajustar las estrategias institucionales y la planificación organizacional de manera consistente con las políticas y programas para el sector, incluido el desarrollo, supervisión y mantención de estructuras organizativas y procedimientos en apoyo de sistemas operativos, legales y administrativos. La investigación y provisión de servicios de extensión agrícola más eficiente resultará en un incremento y sostenibilidad de la producción a través de la mejora en la productividad de la agricultura y la ganadería, la disminución el uso de insumos, la actualización de prácticas culturales y asegurando un uso más sostenible de los recursos. Como los servicios de investigación y extensión están dirigidos hacia pequeños y medianos productores, incluyendo mujeres, el proyecto espera tener un impacto positivo en el incremento de sus niveles de productividad. A pesar de que los efectos del proyecto sobre la pobreza no pueden ser fácilmente cuantificados, por las dificultades de distribución del ingreso en el corto plazo y los efectos de la investigación y extensión agrícola, otras experiencias indican que el cambio tecnológico in la agricultura es una mejor fuente de aumento de la productividad y crecimiento del ingreso de los productores pobres.

**Riesgos:** El principal riesgo consiste en la capacidad del GOES para ejecutar su agenda de reforma, particularmente la racionalización del personal. El Gobierno ha presentado una copia de una carta del Ministro de Hacienda al Ministro de Agricultura apoyando el Plan de Racionalización del Personal del MAG y acordando poner a disposición, cuando sea necesario, los fondos requeridos para su implementación. Además, la asignación del presupuesto del MAG para 1993 ha sido incrementada en anticipación para esas necesidades. Este riesgo es también reducido por la calendarización del resto de acciones de las reformas institucionales antes de que se declare la efectividad del préstamo. Los riesgos generales para los proyectos de investigación y extensión, de acuerdo a la experiencia del Banco, son la falta de un compromiso del Gobierno, la insuficiencia y sostenibilidad del financiamiento, la incapacidad para establecer prioridades, la pobre administración y débiles lazos de la investigación con la extensión. Un riesgo específico del proyecto consiste en el débil manejo y la falta de familiaridad con los procedimientos del Banco. Los asuntos relacionados a la implementación de los acuerdos de paz y la reforma agraria no se espera que afecten significativamente porque no está dirigido a los asuntos de titulación de tierras. El componente de extensión proveerá capacitación a los productores a través del CENTA y ONGs sin importar la forma de tenencia de la tierra.

FUENTE: Banco Mundial. *El Salvador. Agricultural Sector Reform and Investment Project*. Staff Appraisal Report. Marzo 1993. Reporte No. 10933-ES.

### Los ejes del cambio institucional en la reforma del MAG.

Los ejes del cambio institucional, están contemplados en dos áreas de trabajo: **la reforma institucional y desarrollo del Ministerio de Agricultura**

**(REFORMAG)**, que supuestamente busca racionalizar las funciones del ministerio eliminando la redundancia de funciones y agilizando los procedimientos administrativos; y **la reestructuración de la investigación y extensión agropecuaria**, focalizada en el **CENTA**, que buscaría hacer



esta institución más congruente con el esquema de una economía liberalizada.

Mediante la aplicación del REFORMAG, se han reducido aproximadamente 800 puestos de trabajo en el Ministerio y unos 1000 puestos más en el CENTA.<sup>13</sup> La reestructuración de la Investigación y Extensión Agropecuaria es la segunda área de prioridad de acción de la reforma institucional. La autonomía del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA) era uno de los propósitos de la reforma institucional.<sup>14</sup>

De acuerdo a la nueva Ley de creación del CENTA autónomo, los clientes de esta institución serán los pequeños y medianos agricultores. Una nueva Junta Directiva compuesta por diversos sectores quedaría conformada para garantizar la nueva orientación del CENTA.<sup>15</sup>

Esta nueva institución abandonaría toda la estructura anterior, especializándose en la investigación dirigida

al logro de mejoras en las parcelas a nivel de suelos y a nivel económico. La reforma debería modernizar y profesionalizar la capacidad institucional del CENTA para atender al sector. También debería corregir el problema de la separación de la investigación de los problemas cotidianos encontrados en el campo.

Los dos componentes de la reforma del CENTA son la Investigación y la Extensión Agropecuaria. El componente de investigación, se desarrollará en forma descentralizada en los Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT). Los investigadores de los CDT, tendrán como primera responsabilidad capacitar y asistir a los extensionistas en el proceso de transferencia de tecnología lo cual se enfatiza como el eje de la intervención y de la propuesta para la superación de los productores.

El componente de extensión, incluiría capacitación agropecuaria, forestal, conservación de recursos naturales renovables y evaluación socio económica del productor y su parcela, utilizando la metodología de Extensión Dirigida a Objetivos (EDO). Mediante este método, se intentaría modificar los sistemas de producción monocultivistas e introducir una actitud empresarial que dé agilidad en la toma de decisiones para la introducción de rubros con potencial de comercialización. El EDO, está concebido para funcionar como el sistema de información que liga estrechamente la actividad agropecuaria de los pequeños productores con las propuestas gubernamentales.

Las actividades de extensión se realizarán en 80 agencias de extensión, cuando el proyecto esté funcionando a plenitud. Actualmente, se han identificado 76 agencias de extensión, cada una con alrededor de 8 agentes, quienes asistirán aproximadamente a 300 productores, el EDO propone su propio esquema para la organización de agricultores en círculos vecinales de productores, de no más de 10 personas. Asimismo el programa de extensión del CENTA, tiene como propósito, colaborar con unas 30 ONGs. La meta es asistir a alrededor de 200000 productores (192000 CENTA y 8000 las ONGs), durante los 6 años de implementación del programa.

<sup>13</sup> Se plantearon alternativas de solución al personal, una fue el retiro voluntario, la reubicación en otra estructura del MAG, y la aplicación a los nuevos puestos mediante concurso (esto se dio principalmente en el CENTA).

<sup>14</sup> Para ello, se aprobó la "Ley de Creación del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal" a través del decreto legislativo No. 462, lo cual le da vida a una nueva institución que tendrá carácter de: *"Institución Autónoma de Derecho Público, de carácter científico y técnico, con personalidad jurídica y patrimonio propio; con autonomía en lo administrativo, en lo económico y en lo técnico; cuyo funcionamiento y objetivos se regirán por las políticas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y las políticas de desarrollo agropecuario y forestal del MAG"* (Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. Ley de Creación del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal. Decreto Legislativo No. 262, del 11 de febrero de 1993. Título I, art. pp- 2).

<sup>15</sup> La nueva ley de creación del CENTA establece que la Junta Directiva del CENTA se conforma de la siguiente forma: Los Ministros de Agricultura y Planificación o sus representantes; los presidentes del Banco Central y del BFA y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología ó su representantes. Además se incluye un representante de cada uno de las siguientes: Asociaciones Cooperativas y de las Asociaciones de Pequeños Productores registrados en el MAG; Gremiales del Sector Productivo Agropecuario y Forestal inscritas en el Ministerio del Interior; ONGs que desarrollan actividades agropecuarias inscritos en el Ministerio del Interior; universidades acreditadas en El Salvador con infraestructura y programas académicos en el área agropecuaria y forestal; Sociedad de Ingenieros Agrónomos de El Salvador (SIADES); Sociedades de Agrónomos de El Salvador legalmente constituidas. El 24 de marzo del presente año se eligió la Junta Directiva del Nuevo CENTA Autónomo y su período de gestión termina el 31 de diciembre de 1994.

El siguiente paso de la reforma del sector sería la compactación de las instituciones descentralizadas, ISTA, Banco de Tierra, FINATA. La filosofía de trabajo será la racionalización de las funciones administrativas de estos entes. Ya está previsto que podrá contar con apoyo financiero del Banco Mundial, con lo cual se pretendería redimensionar las instituciones creadas para la Reforma Agraria, a la política "post-Reforma Agraria".<sup>16</sup>

En el fondo, una análisis del conjunto de medidas desde lo implementado como parte de la condicionalidad del SAL I, pasando por PRISA y con lo que posiblemente avicina con los préstamos futuros, demuestra un cambio fundamental en la orientación de la política agropecuaria del país, el papel que juega el Estado y los agentes sociales a ser privilegiados. Sin embargo, no es posible aun evaluar este viraje. Falta ver lo que se logra de las propuestas presentadas acá, y conocer el panorama completo de lo pasa en el sector privado. ☞

## Publicaciones PRISMA

Boletín PRISMA No. 1      ¢5.00

- Deuda, Medio Ambiente y ONGs: El Caso del Fondo Iniciativa de las Américas
- Actores Sociales y Gestión Ambiental en América Latina

Boletín PRISMA No. 2      ¢5.00

- Una herencia de AID en El Salvador: Andamiaje institucional empresarial en la Sociedad Civil
- ¿Hacia el desarrollo sostenible?: Buscando un papel para la AID en la post-guerra fría

Boletín PRISMA Nos. 3 - 4    ¢10.00

- Elecciones y ajuste estructural
- El Banco Mundial y el futuro del ajuste estructural en El Salvador
- Ajuste y reforma institucional en el sector agropecuario

---

<sup>16</sup> Ver cuadro 2 en el artículo de Herman Rosa *El Banco Mundial y el Futuro del Ajuste Estructural en El Salvador*, incluido en este número.

## PRISMA realizará estudio sobre el impacto del ajuste estructural sobre el medio ambiente en El Salvador

Este estudio, que se desarrollará durante 1994, es parte de un proyecto mucho más grande diseñado por el **WWF** (World Wildlife Fund) en consulta con el Overseas Development Institute (**ODI**) y el Harvard Institute of International Development (**HIID**).

El objetivo del proyecto es analizar el impacto de los programas de ajuste estructural sobre el medio ambiente e identificar formas concretas que aseguren que las reformas económicas orienten a los países seleccionados sobre una senda de desarrollo sustentable.

A fin de lograr ese objetivo, se examinarán nueve países alrededor del mundo: Malí, Camerún, Vietnam, Pakistán, Zambia, Tanzania,

Venezuela, Jamaica y El Salvador. En una etapa previa se analizaron los casos de México, Tailandia y Costa de Marfil.

El caso de El Salvador es relevante por varias razones:

**Primero**, la reforma económica que se implanta desde 1989, es muy representativa de los programas de ajuste estructural.

**Segundo**, no hay esfuerzos sistemáticos para evaluar la sostenibilidad de la vía de desarrollo que está siendo definida en ese marco, a pesar de que los problemas ambientales de El Salvador son extremadamente graves.

**Tercero**, los factores sociales y poblacionales que presionan sobre los recursos naturales son impor-

tantes: la extensa pobreza se combina con una distribución altamente desigual del ingreso, de la tierra y otros activos; la densidad poblacional es la más alta del continente americano. La elevada migración (interna y externa), alimentada previamente por la guerra y razones económicas, podría adquirir en el futuro un nuevo empuje por razones ambientales.

**Cuarto**, los problemas sociales y ambientales, si continúan sin resolverse, pueden convertirse en la mayor amenaza para la paz y la estabilidad política del país.

Además de divulgarse en cada país, los resultados de los estudios se discutirán en Enero de 1995 en Bruselas en un foro con representantes del Banco Mundial, el FMI, la Comunidad Económica Europea, de los países donantes, líderes de ONGs internacionales, y reconocidos académicos. ☹



PROGRAMA SALVADOREÑO DE INVESTIGACION  
SOBRE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE

Director: Herman Rosa

Editor: Nelson Cuellar

La FUNDACION PRISMA es un centro de referencia, investigación e incidencia sobre temas de desarrollo y medio ambiente en El Salvador.

La FUNDACION PRISMA trabaja por la construcción de consensos para una gestión del desarrollo viable, ambientalmente sensata y socialmente incluyente en El Salvador.

Nuestro estilo de trabajo es una interacción constante, amplia, transparente y colaborativa con los principales actores del desarrollo.

3a. Calle Poniente No. 3760, Col. Escalón, San Salvador

Dirección Postal: Apartado 01-440, San Salvador, El Salvador, C.A.

Tels.: (503) 298-6852, (503) 298-6853 y (503)224 3700; Fax: (503) 223-7209

International Mailing Address: VIP No. 992, P.O. Box 52-5364, Miami FLA 33152, U.S.A.

E-Mail: [info@prisma.org.sv](mailto:info@prisma.org.sv)

URL: [www.prisma.org.sv](http://www.prisma.org.sv)